

A la atención del Presidente del Consejo de Administración  
Transbidasoa, S.A.  
Polígono Industrial Alkaiaga, calle Ziobi, s/n  
31770, Lesaka (Navarra)

**TRANSBIDASOA, S.A.**

**DELEGACIÓN DE VOTO**

Para la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Transbidasoa, S.A. convocada para el próximo 10 de junio de 2023 a las 09:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, en el domicilio social, sito en Lesaka (Navarra), en el Polígono Industrial Alkaiaga, calle Ziobi, s/n (la “**Junta**”).

Yo, D./Dña. \_\_\_\_\_,  
designo al socio \_\_\_\_\_  
como mi representante para que, en mi nombre y representación, ejercite el derecho al voto en la Junta dándole total libertad para que vote en el sentido que él considere oportuno sobre los puntos del orden del día de la Junta que se adjuntan, así como sobre aquellos otros que, no figurando en el orden del día, pudieran ser sometidos a votación de la misma.

Nombre del accionista: \_\_\_\_\_

Titular de la acción nº: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

## **ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL**

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Transbidasoa, S.A. correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022 y resolución sobre la aplicación del resultado.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2022.
3. Ratificación del nombramiento por cooptación acordado por el Consejo el 29 de julio de 2022 y reelección del consejero D. David Molinos Mayor por el plazo estatutario de 5 años.
4. Ratificación del nombramiento por cooptación acordado por el Consejo el 24 de marzo de 2023, cuya aceptación se produjo el 28 de abril de 2023, y reelección de la consejera Dña. Luisa Barceló Jiménez por el plazo estatutario de 5 años.
5. Nombramiento de D. Mauro de los Santos Migueltoarena como Vicepresidente del Consejo de Administración.
6. Nombramiento de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores de cuentas de la sociedad Transbidasoa, S.A. para los ejercicios sociales 2023, 2024 y 2025.
7. Modificación del artículo 14º, apartados a. y b., de los Estatutos Sociales para: (i) reducir el quorum de constitución de la Junta General de Accionistas de la Sociedad en primera convocatoria; y (ii) fijar el quorum de constitución de la Junta General de Accionistas en segunda convocatoria en el quorum legal.
8. Modificación del artículo 27º bis de los Estatutos Sociales para añadir la posibilidad de que la Sociedad adquiera de forma onerosa las acciones de socios jubilados, incapacitados y herederos de socios fallecidos al precio que determine la Sociedad dentro de los límites acordados por la Junta para la adquisición derivativa condicionada de acciones propias, siempre que medie acuerdo entre las partes.
9. Modificación del artículo 28º de los Estatutos Sociales para añadir la posibilidad de que la Sociedad adquiera de forma onerosa las acciones de socios que incumplan las prestaciones accesorias al precio que determine la Sociedad dentro de los límites acordados por la Junta para la adquisición derivativa condicionada de acciones propias, siempre que medie acuerdo entre las partes.
10. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con lo establecido en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, durante un plazo de 5 años, dejando sin efecto en la parte no

utilizada la autorización concedida para la adquisición derivativa de las acciones propias en la Junta General de Accionistas de 22 de junio de 2019.

11. Aprobación de una reducción del capital social en 18.030,36 euros mediante la amortización de 3 acciones propias, números 38, 127 y 151, adquiridas por la Sociedad a título gratuito, existentes actualmente en autocartera, representativas del 1,91% del capital social y consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales. Delegación de facultades al Consejo de Administración para tal fin.
12. Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.